##### **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 38º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REPÚBLICA DE SIERRA LEONA**

12 de mayo de 2021

Gracias, Presidenta.

Saludamos a la distinguida Delegación de la República de Sierra Leona y agradecemos su presentación.

Nos complacen los esfuerzos del Gobierno en la implementación de las recomendaciones aceptadas en el segundo ciclo Examen Periódico Universal.

Apreciamos las políticas aplicadas por su Gobierno para el control de la pandemia del COVID-19, tomando en cuenta las lecciones aprendidas durante el reciente brote del Ébola.

Valoramos la decisión del Gobierno al permitir que las niñas embarazadas puedan continuar asistiendo a las escuelas, con el cual procura una mayor inclusión educativa.

Destacamos la campaña “Hands Off Our Girls”, así como las medidas adoptadas para dar respuesta a la violencia sexual, de género y delitos conexos.

Nos complace la labor del Gobierno para sensibilizar a la población sobre la mutilación genital femenina, que ha reducido significativamente esta práctica.

Venezuela felicita a Sierra Leona y le recomienda seguir consolidando sus políticas y programas de atención y protección social a fin de brindar el mayor bienestar y calidad de vida a su pueblo, en especial de los más vulnerables.

Le deseamos todo el éxito en su Examen.

Muchas gracias

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**